



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008443-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a desarrollo reglamentario de la Instrucción Técnica sobre Manifestaciones festivas religiosas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0908443 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al desarrollo reglamentario de la Instrucción Técnica n.º 18 sobre Manifestaciones festivas religiosas, culturales y tradicionales del Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre.

En cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley 0900189, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente está trabajando en la elaboración del proyecto de Decreto que desarrolla reglamentariamente los aspectos de la Instrucción Técnica complementaria n.º 18 competencia de la Comunidad Autónoma.

Habiéndose sustanciado el trámite de consulta previa previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, entre el 25 de abril y el 10 de mayo de 2017, para recabar



la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma, sobre los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma y las posibles alternativas regulatorias y no regulatorias, no se recibió aportación alguna en dicho trámite.

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de las manifestaciones festivas con uso de artificios pirotécnicos y la formación de los consumidores reconocidos como expertos en la Comunidad de Castilla y León, el mismo está en tramitación.

Valladolid, 17 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.